



TRATA Y EXPLORACIÓN DE PERSONAS EN ARGENTINA:

conceptos y
herramientas
para la prevención,
detección y asistencia
a las víctimas



Informe estadístico
de las problemáticas
en Argentina



ISBN 978-987-4015-04-4 (Obra completa)

ISBN 978-987-4015-12-9 (Volumen 8)

Jefatura de Gabinete de Ministros

Trata y explotación de personas en Argentina :
conceptos y herramientas para la prevención,
detección y asistencia a las víctimas : informe
estadístico de las problemáticas en Argentina.
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
: Jefatura de Gabinete de Ministros. Comité
Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y la
Explotación de Personas, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4015-12-9

1. Trata de Personas. 2. Explotación Laboral.
3. Explotación Sexual. I. Título

CDD 306.74



TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS EN ARGENTINA:

conceptos y herramientas
para la prevención,
detección y asistencia
a las víctimas

Comité Ejecutivo para la Lucha contra
la Trata y Explotación de Personas y para
la Protección y Asistencia a las Víctimas



**Presidencia
de la Nación**

**TRATA Y EXPLOTACIÓN
DE PERSONAS
EN ARGENTINA:**

conceptos y herramientas
para la prevención,
detección y asistencia
a las víctimas



Informe
estadístico de
las problemáticas
en Argentina



ÍNDICE

Prólogo	11
Víctimas identificadas por el PNR	17
Víctimas asistidas por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia -SENAF-	24
Tipo de explotación	25
Género	27
Edad	27
Nacionalidad	29
Intervenciones de SENAF	32
Denuncias recibidas a la línea 145	33
Tareas realizadas por las fuerzas de seguridad	36
Inspección laboral	39
Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (MPyT)	39
AFIP	40
Datos del Ministerio Público Fiscal de la Nación	43
PROTEX	43
Glosario	55
Referencias bibliográficas	57



AUTORIDADES

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación

Marcos Peña

Ministerio de Seguridad de la Nación

Patricia Bullrich

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Germán Garavano

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Carolina Stanley

Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación

Dante Sica

Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación
de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas

Coordinación de Políticas de Género y No Discriminación
del Ministerio de Seguridad de la Nación

Carolina Barone

Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos de la Nación

María Fernanda Rodríguez

Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral
de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Arnoldo Ariel Scherrer

Secretaría de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico
del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación

Graciela Beatriz Guzmán

Dirección de Apoyo al Comité Ejecutivo para la Lucha
contra la Trata y Explotación de Personas y para la
Protección y Asistencia a las Víctimas

Ana Isabel Copes

> ELABORACIÓN
DE LA PUBLICACIÓN

**Dirección de Apoyo al Comité
Ejecutivo para la Lucha contra la Trata
y Explotación de Personas y para la
Protección y Asistencia a las Víctimas,
Jefatura de Gabinete de Ministros**

Andrea Pereyra Barreyro
Noelia Voratovich
Belén Zabala

Edición y corrección

Fermín Romano
Cecilia Surigaray

Ministerio de Seguridad

María Esther Isoardi

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Adriana Mónica Cires
Laura Sola

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

María Marta Castañares

Ministerio de Producción y Trabajo

María Laura Ferrante

Organismos y programas colaboradores

Procuraduría de Trata y Explotación de
Personas (PROTEX); Administración
Federal de Ingresos Públicos (AFIP);
Fiscalía en lo Penal Contravencional y
de Faltas N° 12, especializada en Delitos
Informáticos; Programa Nacional de
Educación Sexual Integral (ESI), del
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología.



Este material fue elaborado por el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, con el objetivo de ser empleado como insumo de acciones de capacitación, información y sensibilización promovidas por los organismos del Estado nacional y provincial, la sociedad civil y demás actores interesados en las problemáticas de trata y explotación de personas. La redacción de esta herramienta fue realizada por los equipos técnicos que integran cada uno de los organismos que conforman el Comité Ejecutivo, de manera que cuenta con las experiencias territoriales y profesionales de cada una de las personas que integran el equipo técnico interinstitucional. Contiene ocho módulos que pretenden sintetizar las principales herramientas conceptuales, normativas e institucionales.

En el primero de ellos, se trabaja en las definiciones, la normativa nacional e internacional, una breve descripción de las fases o etapas del delito de trata de personas y algunas características y modalidades que adquiere en nuestro país.

En el segundo, se aborda con mayor exhaustividad la trata con fines de explotación sexual y laboral, procurando describir los lugares, actores involucrados y modalidades para cada caso.

En el tercer módulo, se procura dar cuenta del circuito institucional que se despliega a partir de la detección

y/o identificación de los fenómenos hasta la asistencia a las víctimas, así como los principales programas y acciones de los ministerios que componen al Comité Ejecutivo.

En el cuarto módulo, se ofrecen herramientas de detección, con un listado de indicadores y recomendaciones posteriores a su identificación. Asimismo, se incluyen algunos lineamientos destinados a orientar acciones de prevención, destinadas especialmente a aquellos organismos que las lleven adelante (escuelas, ONGs, organismos provinciales o municipales, entre otros).

Las dos unidades siguientes están dirigidas a públicos y ámbitos específicos: el capítulo cinco apunta al ámbito de la salud, donde se propondrán herramientas básicas para un abordaje integral, entendiendo a los organismos de la salud como los espacios más propicios para poder identificar a posibles víctimas de trata y explotación. De igual manera, en el cuadernillo número seis se brindarán herramientas de prevención y detección orientadas al ámbito educativo.

En el capítulo siete, por su parte, se trabajará particularmente en la asistencia de las personas víctimas, especificando cuales son las acciones que cada organismo con competencia lleva adelante y, a su vez, aquellas nociones elementales a tener en cuenta para garantizar una protección integral.

Por último, el capítulo ocho tendrá como objetivo construir un diagnóstico cuantitativo de los fenómenos de trata y explotación de personas en Argentina, en el que se ofrecerán datos actualizados con aportes de los organismos que conforman el Comité Ejecutivo.

En algunos de las publicaciones se incluirán propuestas de trabajo que podrán ser utilizadas como recursos pedagógicos en caso de querer realizar capacitaciones o talleres sobre los contenidos específicos que se abordan en cada publicación. Los mismos se elaboraron a modo de orientación, por lo que cada una/o podrá adaptarlos conforme a los objetivos propuestos y destinatarios/as a quienes se brinden las instancias de sensibilización.

Finalmente, debe mencionarse que este material utiliza un lenguaje no sexista, con el objetivo de fomentar y concientizar sobre la importancia de una comunicación más igualitaria. Se entiende como lenguaje no sexista a aquél que no oculta, subordina, ni excluye la diversidad sexual y de género, sino que la visibiliza. En ese sentido, se optó por no recurrir a expresiones de aparente carácter universal, que se sustentan en la ficción de un sujeto neutral. Estas posturas abonan a negar la existencia de las múltiples desigualdades y exclusiones que son fundantes de los modos de hacer, decir y ser.

En definitiva, nombrar no es sólo describir la realidad, sino también construirla y modificarla. Por ello, un discurso que toma acríticamente como norma a una parte de la sociedad (“lo masculino”), contribuye a que persista en el imaginario la percepción de otras identidades como subsidiarias y/o prescindibles. En este sentido, se considera que modificar los usos del lenguaje no sólo es ineludible, sino que implica un cambio cultural que nos convoca a la construcción de nuevos sistemas de valores y de formas de entender, de pensar y de representar el mundo.

-



El presente módulo tiene el objetivo de ofrecer un diagnóstico cuantitativo de los fenómenos de trata y explotación de personas en Argentina, a partir de los aportes de los organismos que conforman el Comité Ejecutivo, junto con otros actores con competencia en la materia. Los datos seleccionados e incluidos complementan y sostienen el análisis y la descripción de índole conceptual ofrecida en el resto de los módulos que conforman esta publicación.

En este sentido, debe destacarse que la información brindada es la registrada por actores nacionales en función de las competencias que se detallaron en la unidad 4, por lo que debería ser complementado por los organismos provinciales y locales.

PALABRAS CLAVE: datos - víctimas rescatadas - denuncias realizadas - asistencia - tareas policiales.

MÓDULO 8

Informe estadístico de las problemáticas en Argentina

VÍCTIMAS IDENTIFICADAS POR EL PNR

La fuente principal a la hora de determinar la cantidad de víctimas identificadas por el Estado Nacional es el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PNR), ya que es el organismo que participa de la mayor parte de los allanamientos realizados, del rescate de las víctimas, y la asistencia hasta la primera declaración testimonial.

Entre 2016 y agosto de 2019, el PNR participó del rescate de 4518 personas. De acuerdo a los datos expresados en el Gráfico 1, se observa un aumento sostenido de la cantidad de víctimas identificadas en los últimos cuatro años.

>>>

Víctimas identificadas por el PNR (2016-2019)

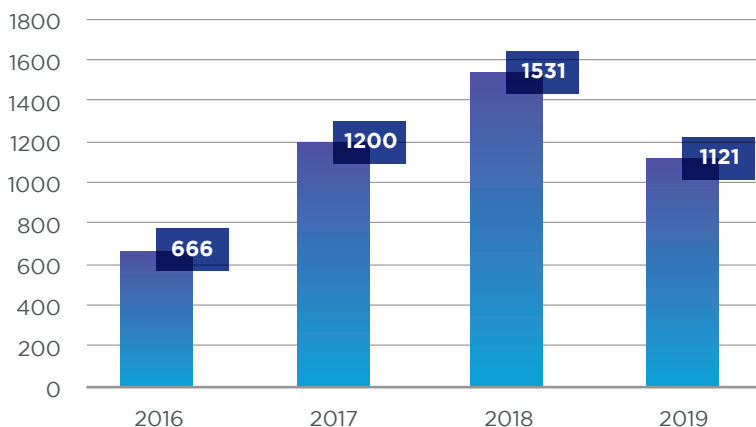


Gráfico 1. Cantidad de víctimas identificadas por el PNR entre 2016 y 2019. Fuente: PNR (MJyDDHH)

De las 4518 personas identificadas como víctimas rescatadas entre 2016 y agosto de 2019 el 46,46% eran varones, mientras que el 52,81% eran mujeres y el 0,73% personas trans.

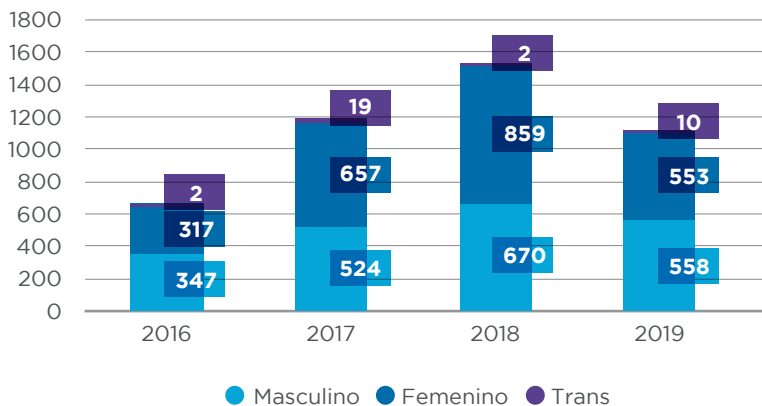


Gráfico 2. Género de las personas identificadas como víctimas. Fuente: PNR (MJyDDHH)

Trata y explotación de personas en Argentina

A su vez, de las 4518 personas identificadas como víctimas rescatadas entre 2016 y agosto de 2019, el 66,07% eran víctimas de explotación laboral, mientras que el 31,72% de explotación sexual y el 2,21% víctimas de otras formas de explotación.

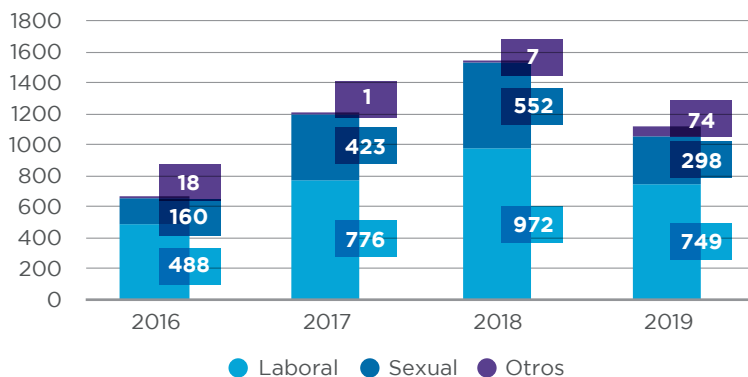


Gráfico 3. Tipo de explotación de las personas identificadas como víctimas. Fuente: PNR (MJyDDHH)

Con respecto a su edad, el 5,19% (219) de las 4518 personas identificadas como víctimas entre 2016 y abril de 2019 eran menores de edad, mientras que 94,81% eran mayores de 18 años.

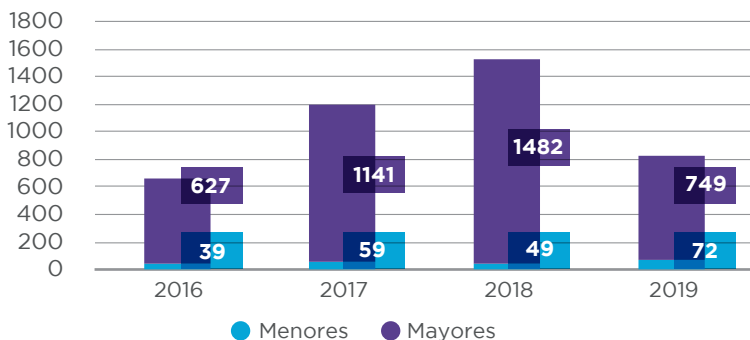


Gráfico 4. Edad de las personas identificadas como víctimas. Fuente: PNR (MJyDDHH)

Por último, en lo que corresponde a su nacionalidad, de las 3397 víctimas rescatadas entre 2016 y 2018, el 50,45% eran argentinas, mientras que el 49,55% eran extranjeras.

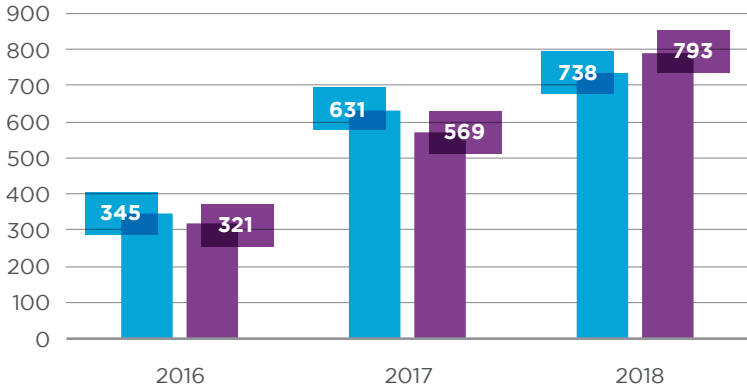


Gráfico 5. Nacionalidad de las personas identificadas como víctimas. Fuente: PNR (MJyDDHH)

A continuación, se grafican los porcentajes por cada año:

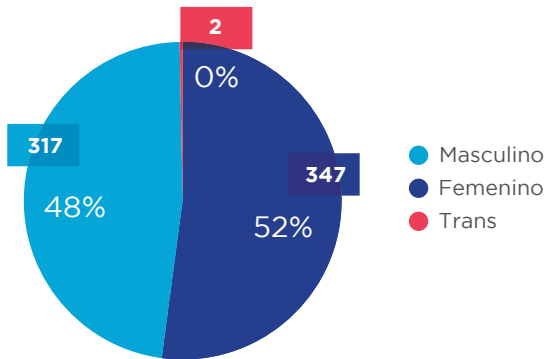


Gráfico 6. Género de las personas identificadas como víctimas (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

Trata y explotación de personas en Argentina

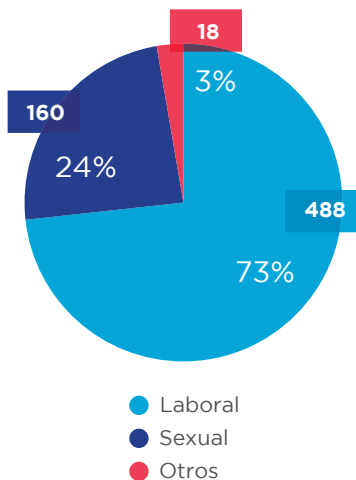


Gráfico 7. Tipo de explotación de las personas identificadas como víctimas (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

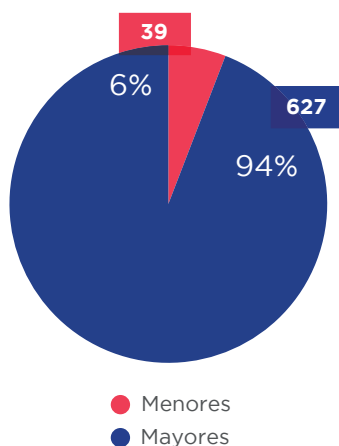


Gráfico 8. Edad de las personas identificadas como víctimas (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

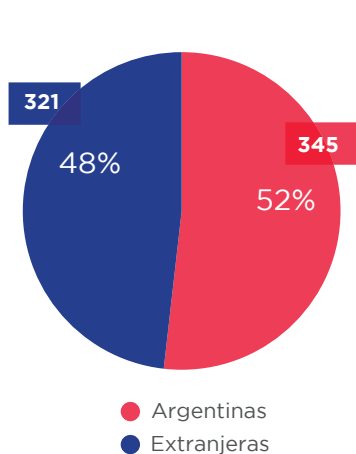


Gráfico 9. Nacionalidad de las personas identificadas como víctimas (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

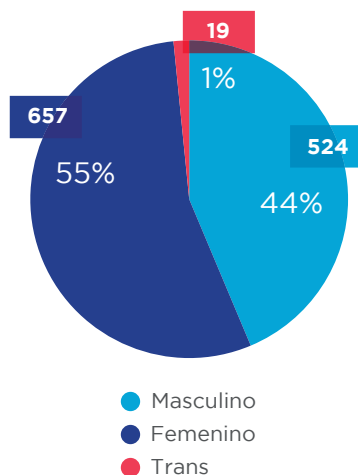


Gráfico 10. Género de las personas identificadas como víctimas (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

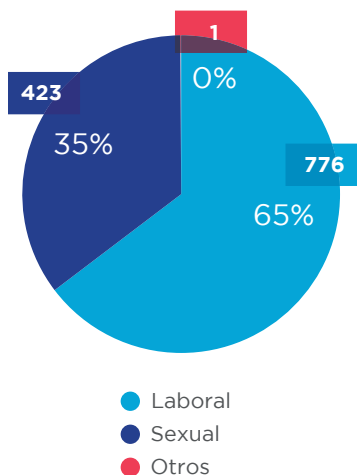


Gráfico 11. Tipo de explotación de las personas identificadas como víctimas (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

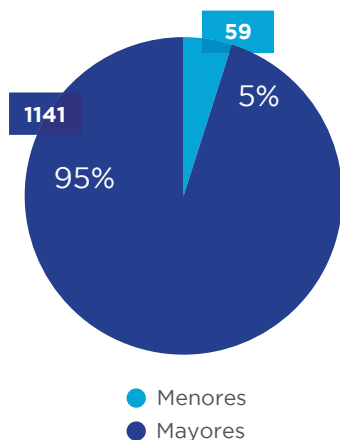


Gráfico 12. Edad de las personas identificadas como víctimas (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

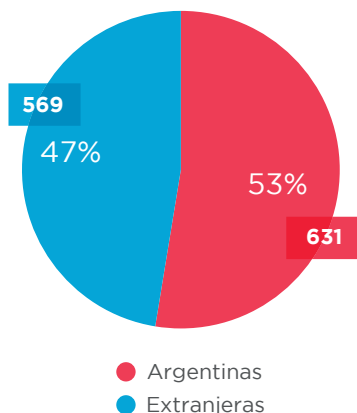


Gráfico 13. Nacionalidad de las personas identificadas como víctimas (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

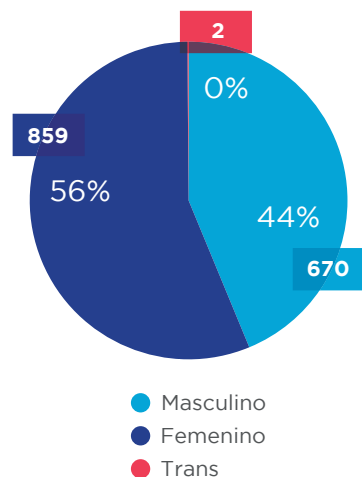
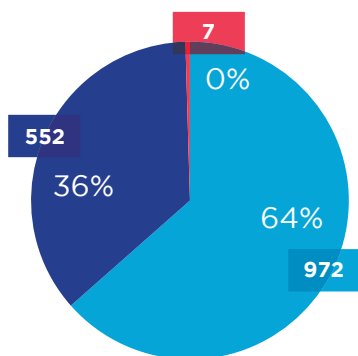
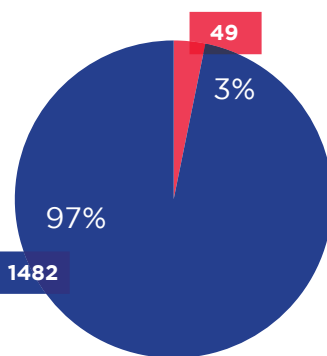


Gráfico 14. Género de las personas identificadas como víctimas (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)



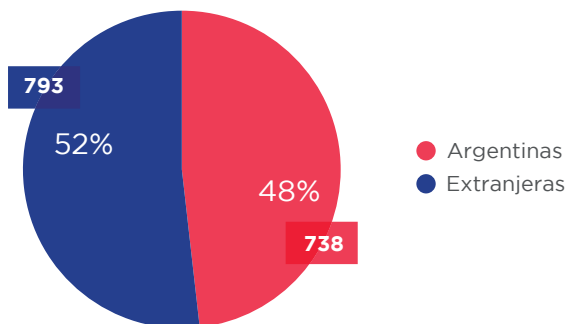
- Laboral
- Sexual
- Otros



- Menores
- Mayores

Gráfico 15. Tipo de explotación de las personas identificadas como víctimas (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)

Gráfico 16. Edad de las personas identificadas como víctimas (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)



- Argentinas
- Extranjeras

Gráfico 17. Nacionalidad de las personas identificadas como víctimas (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)

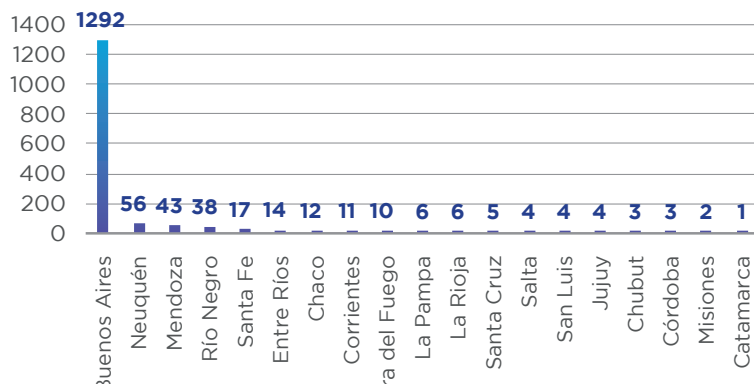


Gráfico 18. Cantidad de víctimas identificadas por provincia (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)

VÍCTIMAS ASISTIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA -SENAF-

Entre 2016 y 2019¹, en su carácter de Punto Focal Nacional, la SENAF intervino en la asistencia de 223 personas víctimas de trata y explotación.

>>>

¹ Todos los datos correspondientes a 2019 provistos por la SENAF registran casos hasta el 31 de agosto de dicho año.

Trata y explotación de personas en Argentina

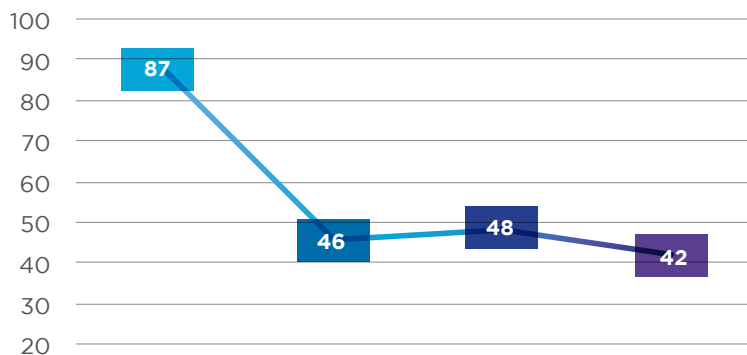
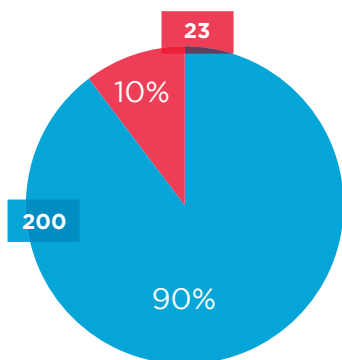


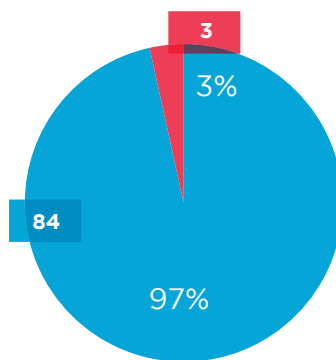
Gráfico 19. Personas víctimas asistidas por SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

TIPO DE EXPLOTACIÓN



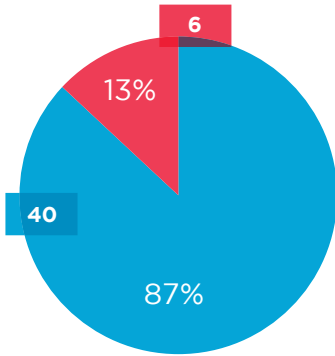
- Explotación laboral
- Explotación sexual

Gráfico 20. Tipo de explotación de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)



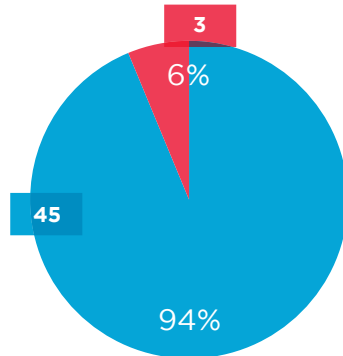
- Explotación laboral
- Explotación sexual

Gráfico 21. Tipo de explotación de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016). Fuente: SENAF (MSyDS)



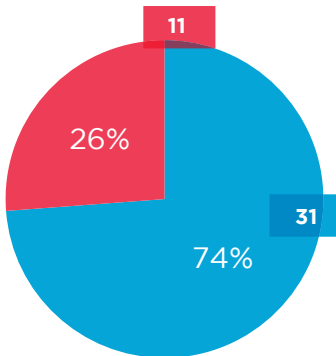
- Explotación laboral
- Explotación sexual

Gráfico 22. Tipo de explotación de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2017).
Fuente: SENAF (MSyDS)



- Explotación laboral
- Explotación sexual

Gráfico 23. Tipo de explotación de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2018).
Fuente: SENAF (MSyDS)



- Explotación laboral
- Explotación sexual

Gráfico 24. Tipo de explotación de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

GÉNERO

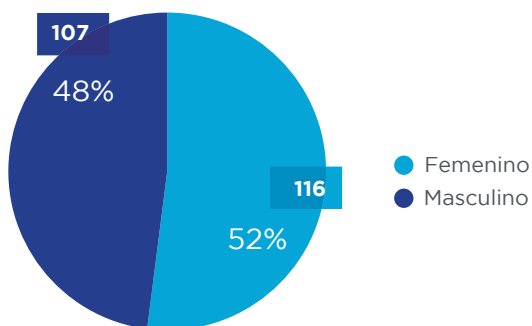


Gráfico 25. Género de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

EDAD

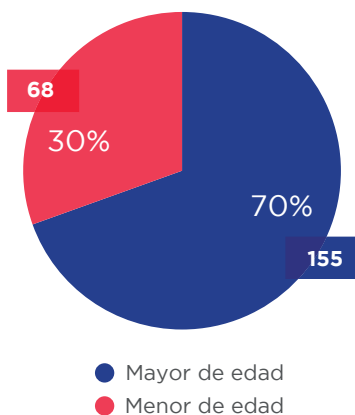


Gráfico 26. Edad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

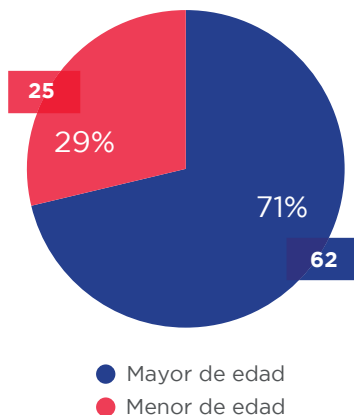


Gráfico 27. Edad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016). Fuente: SENAF (MSyDS)

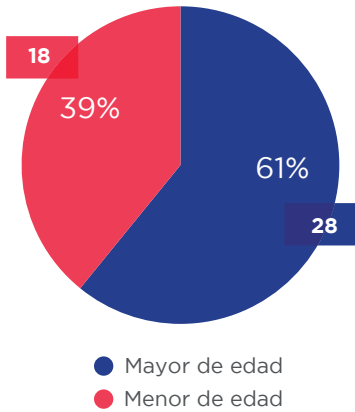


Gráfico 28. Edad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2017). Fuente: SENAF (MSyDS)

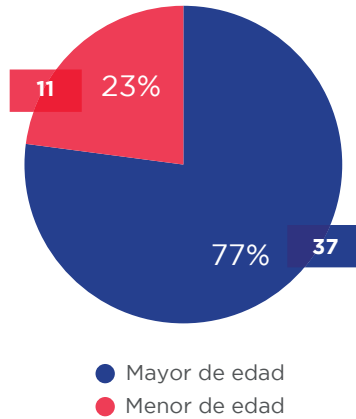


Gráfico 29. Edad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2018). Fuente: SENAF (MSyDS)

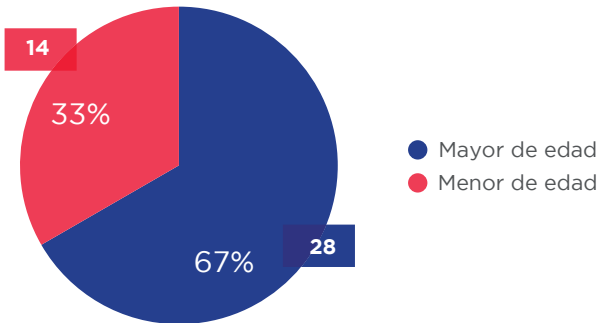


Gráfico 30. Edad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

NACIONALIDAD

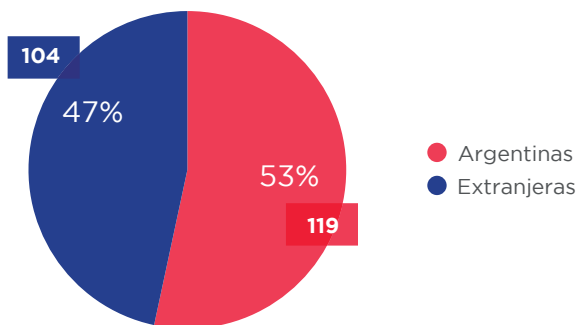


Gráfico 31. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

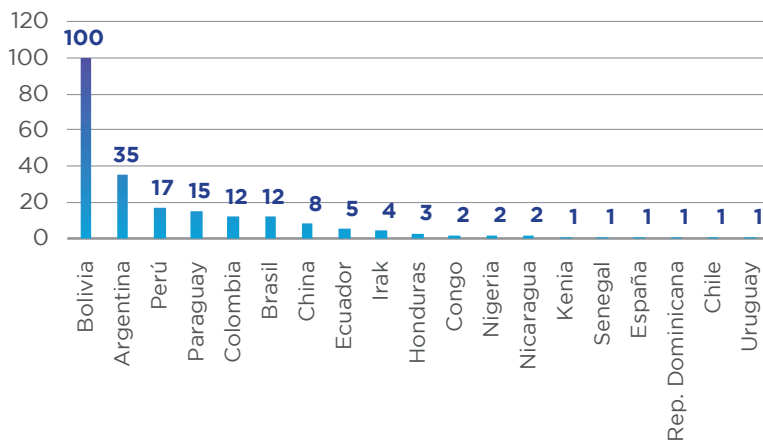


Gráfico 32. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

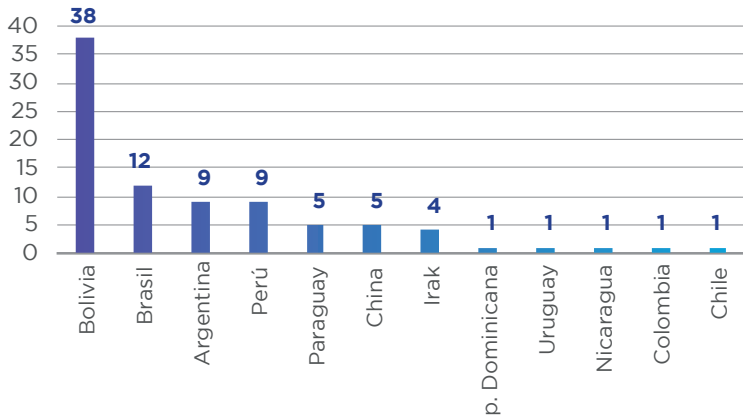


Gráfico 33. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2016). Fuente: SENAF (MSyDS)

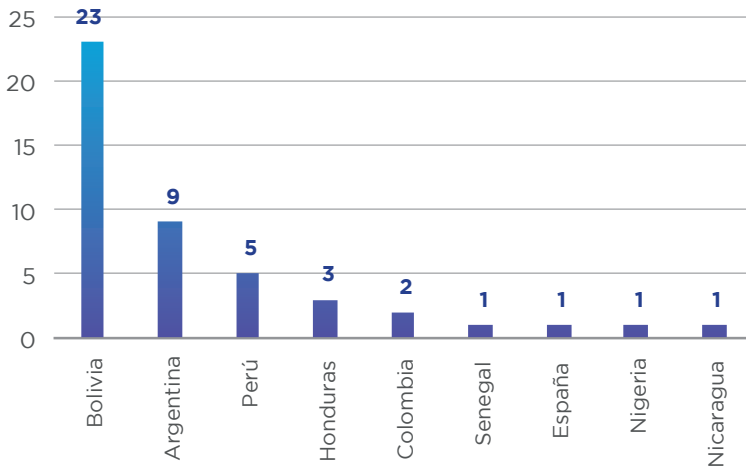


Gráfico 34. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2017). Fuente: SENAF (MSyDS)

Trata y explotación de personas en Argentina

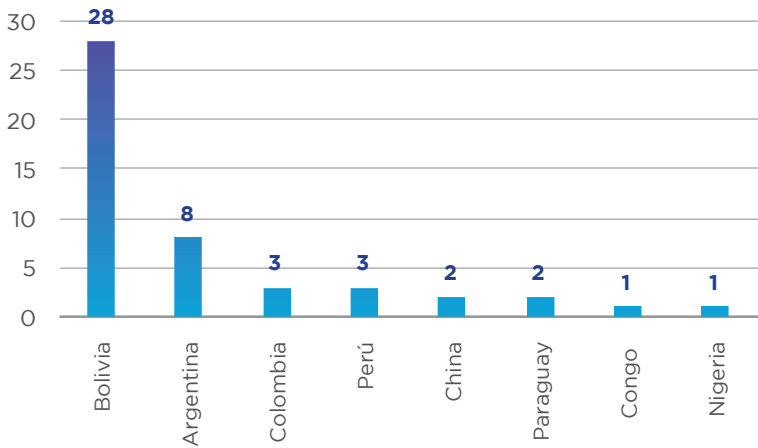


Gráfico 35. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2018). Fuente: SENAF (MSyDS)

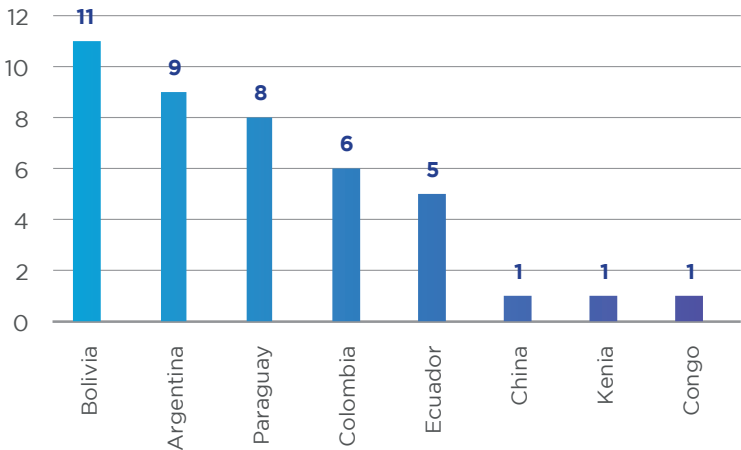


Gráfico 36. Nacionalidad de las personas víctimas asistidas por la SENAF (2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

INTERVENCIONES DE SENAF

Con respecto a las intervenciones de la SENAF, la gran mayoría de las 223 personas víctimas asistidas entre 2016 y 2019 (76%) fueron asistidas en el Hogar Refugio del organismo, mientras que sólo el 24% recibieron asistencia en instalaciones externas. Asimismo, se realizaron 135 retornos voluntarios.

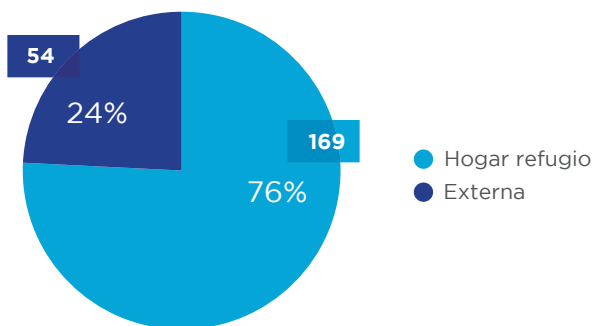


Gráfico 37. Intervenciones de la SENAF (2016-2019).
Fuente: SENAF (MSyDS)

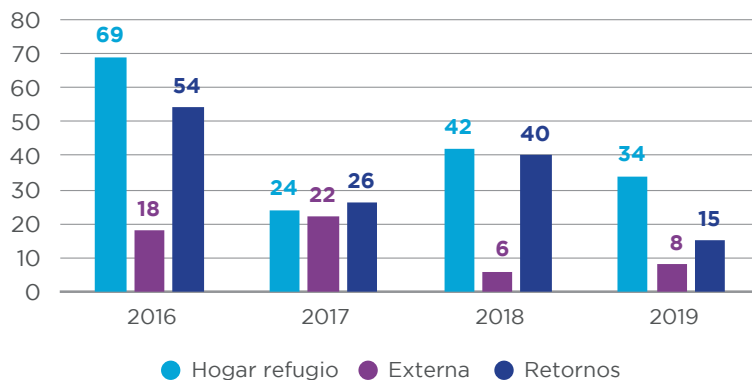


Gráfico 38. Tipo de intervenciones de la SENAF (2016-2019). Fuente: SENAF (MSyDS)

DENUNCIAS RECIBIDAS A LA LÍNEA 145

En este apartado se dará cuenta de las denuncias recibidas por la Línea 145 desde el año 2016 hasta hasta el 31 de agosto de 2019. Seguido a eso, se proporcionará un análisis más detallado de las recibidas en los últimos dos años, para complementar las regularidades acumuladas con las manifestaciones más recientes.

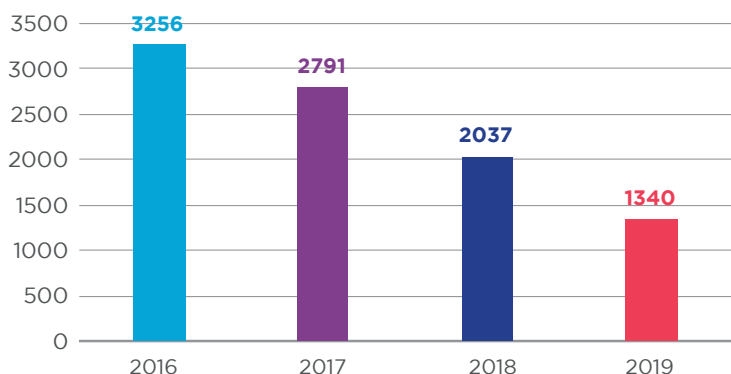


Gráfico 39. Cantidad de denuncias anuales recibidas en la Línea 145 (2016 y 2019). Fuente: PNR (MJyDDHH)

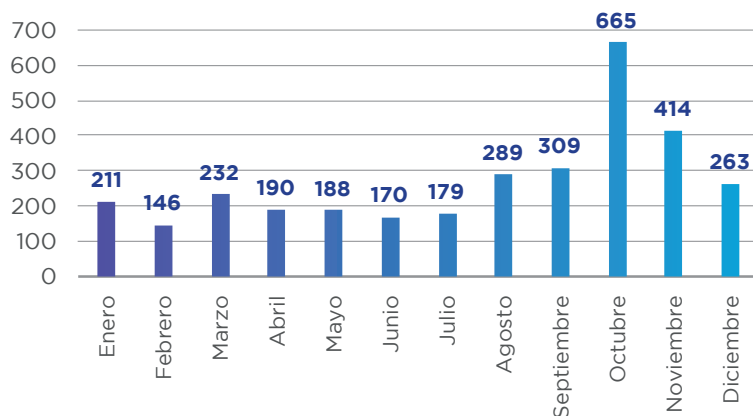


Gráfico 40. Cantidad de denuncias anuales recibidas en la Línea 145 (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

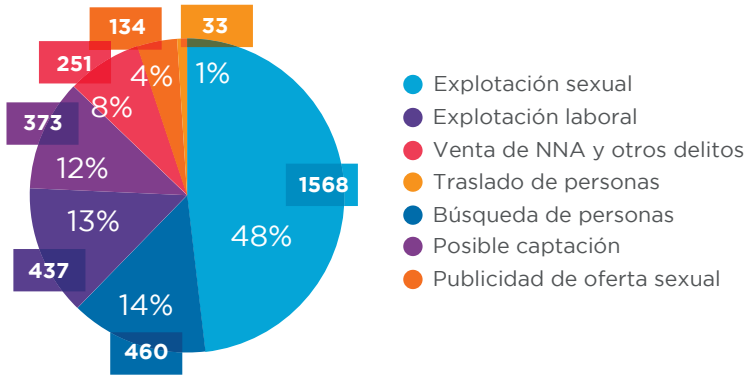


Gráfico 41. Tipo de denuncia recibida en la Línea 145 (2016). Fuente: PNR (MJyDDHH)

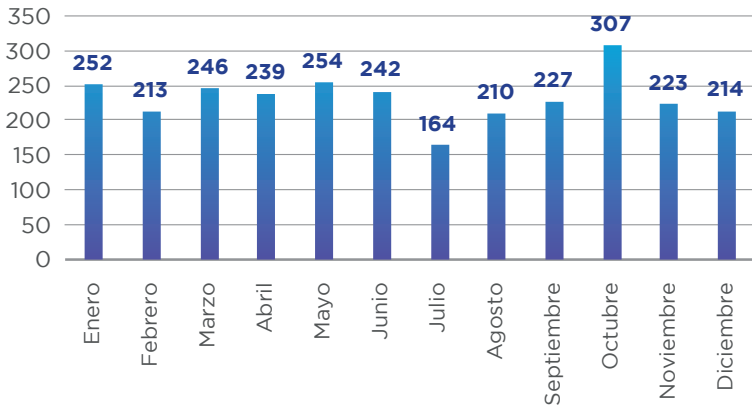


Gráfico 42. Cantidad de denuncias mensuales recibidas en la Línea 145 (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

>>>

Trata y explotación de personas en Argentina

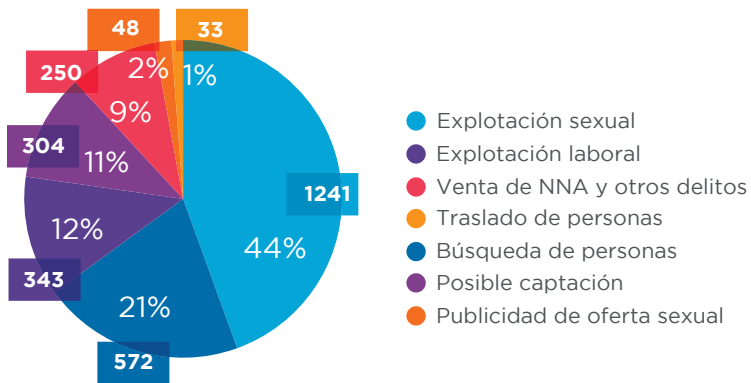


Gráfico 43. Tipo de denuncia recibida en la Línea 145 (2017). Fuente: PNR (MJyDDHH)

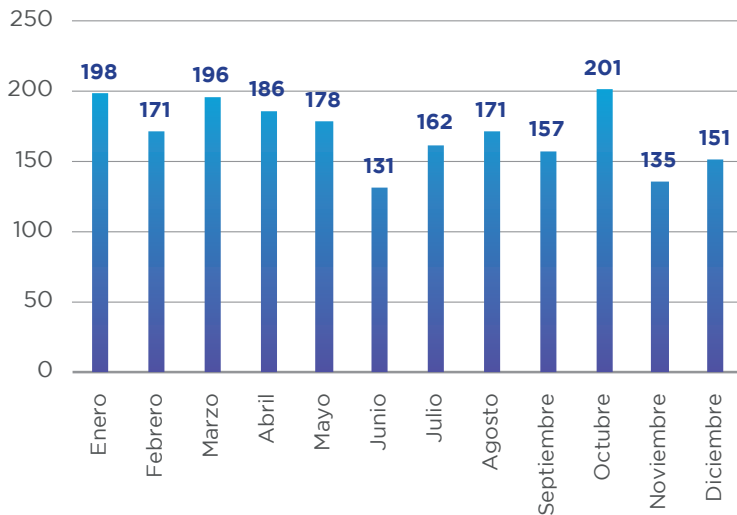


Gráfico 44. Cantidad de denuncias mensuales recibidas en la Línea 145 (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)

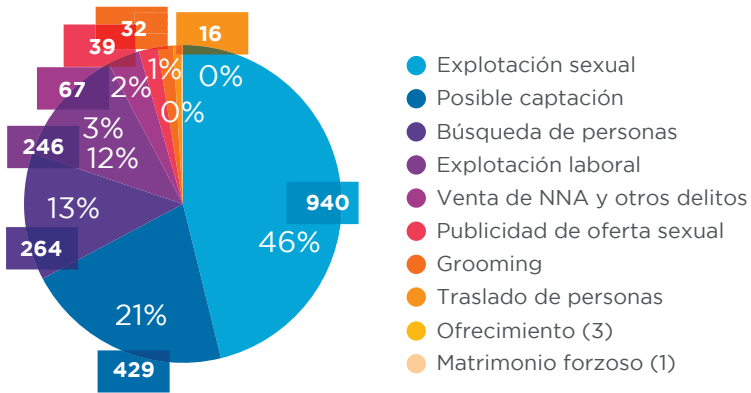


Gráfico 45. Tipo de denuncia recibida en la Línea 145 (2018). Fuente: PNR (MJyDDHH)

TAREAS REALIZADAS POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Entre 2016 y septiembre de 2019, las Fuerzas de Seguridad y Policiales (FFSSyPP) realizaron 18.291 tareas vinculados a casos de trata y explotación de personas, entre las que se encuentran allanamientos, tareas investigativas, escuchas telefónicas, órdenes de captura y otros.



Trata y explotación de personas en Argentina

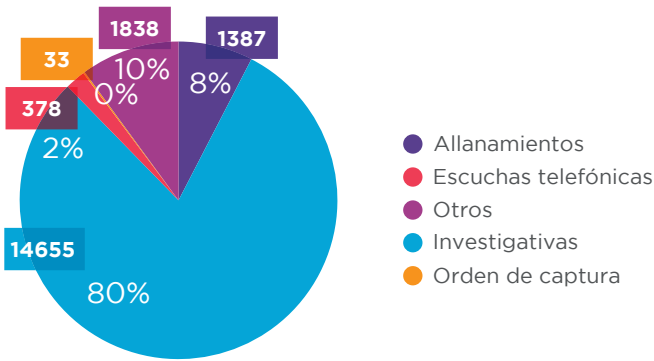


Gráfico 46. Tipo de tarea realizada por las Fuerzas de Seguridad (2016-septiembre 2019). Fuente: SisTrata (MS)

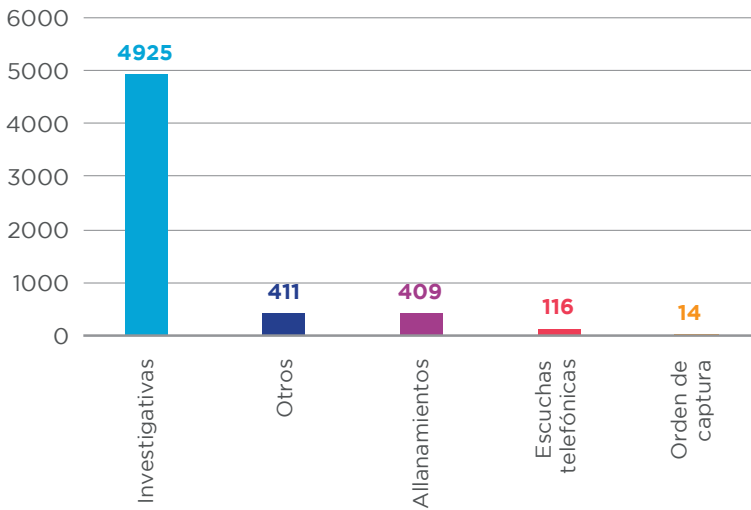


Gráfico 47. Tipo de tarea realizada por las Fuerzas de Seguridad (2016). Fuente: SisTrata (MS)

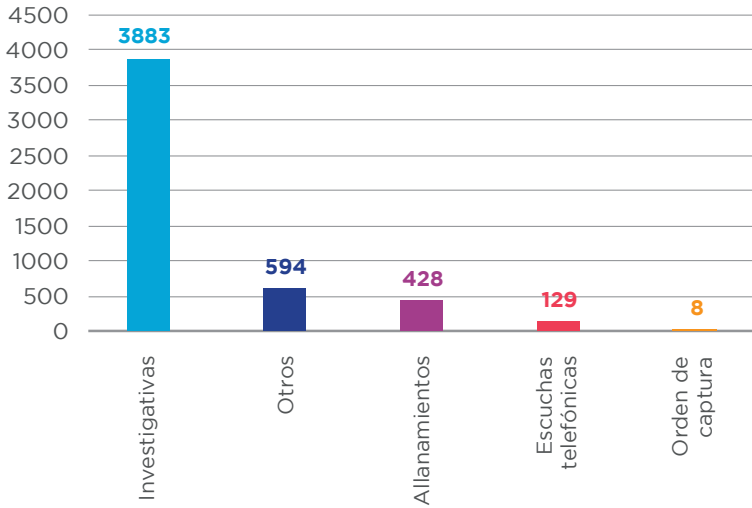


Gráfico 48. Tipo de tarea realizada por las Fuerzas de Seguridad (2017). Fuente: SisTrata (MS)

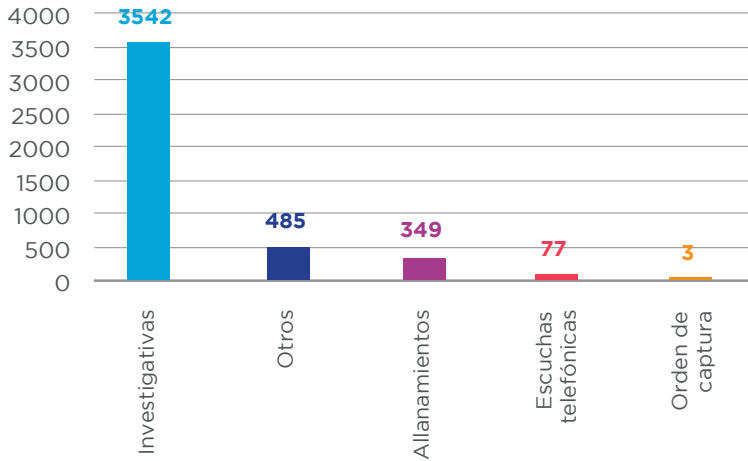


Gráfico 49. Tipo de tarea realizada por las Fuerzas de Seguridad (2018). Fuente: SisTrata (MS).

Trata y explotación de personas en Argentina

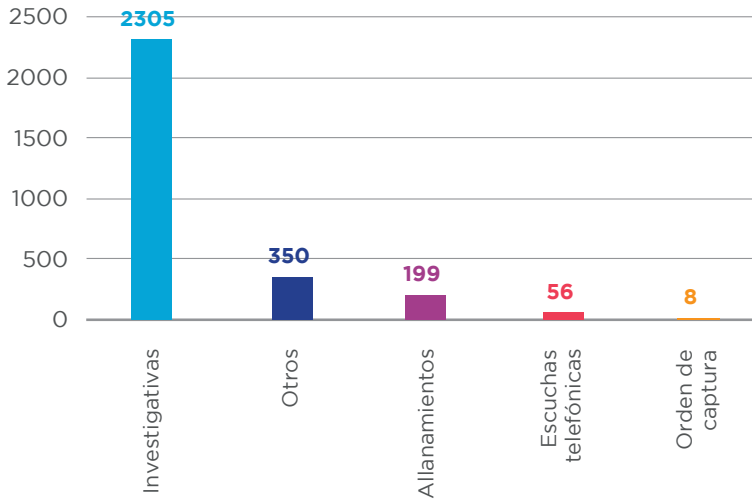


Gráfico 50. Tipo de tarea realizada por las Fuerzas de Seguridad (agosto de 2019). Fuente: SisTrata (MS).

INSPECCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TRABAJO Y EMPLEO (MPYT)

Desde la implementación de la Resolución ST N° 230/18, es posible informar el número de casos en los que se registraron indicios de explotación laboral en el marco de tareas de inspección, a partir de las Actas IEL labradas.

>>>

AÑO	Actas IEL elaboradas	Trabajadores detectados	Sector de actividad
2018	7	185	Agro y ladrilleras
2019	15	91	Agro, taller textil, construcción, bar nocturno

Cuadro 1. Cantidad de actas IEL y trabajadores detectados (2018-2019). Fuente: Dirección de Protección e Igualdad Laboral. Secretaría de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico. Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo

De acuerdo a los informes de gestión de la Coordinación de Prevención y Protección del Trabajo Infantil y Adolescente (COODITIA), en los años 2016 y 2017 se contabilizó la siguiente cantidad de denuncias y de víctimas:

AÑO	Cantidad de denuncias	Cantidad de víctimas
2016	7	45
2017	4	25

Cuadro 2. Cantidad de actas IEL y trabajadores detectados (2016-2017). Fuente: Coordinación de Prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente (COODITIA).

AFIP

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), es el organismo que tiene a su cargo la ejecución de la

política tributaria, aduanera y de recaudación de los recursos de la seguridad social de la Nación. Dado que su accionar debe favorecer la economía formal, el empleo registrado y la seguridad en el comercio exterior, se constituye como uno de los organismos capaces de colaborar en la detección de la trata y explotación laboral de personas. En este sentido, tiene rol destacable en la tarea de fiscalización a partir de la detección de graves violaciones a las normas previsionales, laborales o sobre higiene y seguridad en el trabajo, que puedan implicar la comisión de cualquiera de los delitos relativos a la libertad de los trabajadores involucrados².

Entre el 2016 y junio de 2019, en los distintos operativos realizados por la AFIP, se relevaron 59 personas menores de edad “en actitud laboral”.

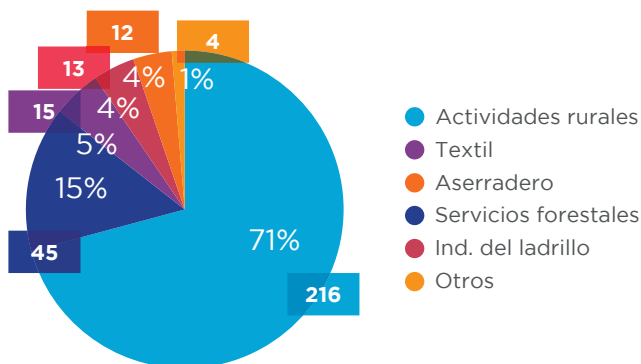


Gráfico 51. Tipo de actividad económica en la que se identificó Trabajo infantil (2011-2019). Fuente: AFIP.

2 Los datos fueron remitidos en el mes de junio de 2019.

ACTIVIDAD		2016	2017	2018	2019
Actividades relacionadas con el campo	Actividades relacionadas con el campo	21	0	0	0
	Chacra	1	0	0	0
	Agrícola	0	0	0	0
	Agrícolas (incluyendo tareferos) y madereras	0	0	0	0
	Alambrado de campo rural y corte de troncos	0	0	0	0
	Cosecha de caña de azúcar	0	0	0	0
	Cosecha de arándanos	0	0	0	0
	Cosecha de Yerba Mate y té	0	0	0	0
	Cultivo de cereales y cría de ganado	0	0	0	0
	Cultivo de hortalizas	0	4	0	0
	Cultivo de porotos	0	0	0	0
	Cultivo de manzanas y peras	0	0	0	0
	Cultivo de algodón	0	0	0	0
	Cultivo de tomate	0	0	0	4
	Cultivo de zapallo	0	0	0	0
	Elaboración yerba mate	0	0	0	0
	Engavillado de poroto	0	7	0	0
	Olivares	0	0	0	0
	Cultivo de Tabaco	2	0	4	5
	Cosecha y encañado de tabaco	0	0	0	1
	Tabacalero	0	0	0	2
	Cultivo de Bulbos	0	0	0	0
	Granja frutihortícola	0	1	0	0
Producción de Frambuesa	0	0	0	0	
Producción de frutas finas	0	0	0	0	
Servicios Forestales	Desmante	0	2	0	0
	Explotación Carbón Industrias	0	1	0	0
	Extracción de Productos Forestales	0	0	0	0
Otras actividades	Aserraderos	0	0	0	0
	Construcción	0	0	0	0
	Extracción de sal	0	0	0	0
	Fabricación de muebles	0	0	0	0
	Industria del ladrillo	0	0	0	0
	Textil	2	1	1	0

Cuadro 3. Cantidad de trabajadores menores relevados por actividad. Fuente: AFIP.

DATOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

PROTEX

La Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) es una Fiscalía especializada que depende del Ministerio Público Fiscal de la Nación y que tiene competencia en todo el territorio. El objeto principal de la dependencia es prestar asistencia a las fiscalías de todo el país en el trámite de las causas por hechos relacionados a la trata y explotación de personas, asistir al/la Procurador/a General de la Nación en el diseño de la política criminal en dicha temática, y recibir denuncias provenientes de distintos canales, pudiendo iniciar todas las investigaciones preliminares que se estimen pertinentes con el objetivo de investigar posibles hechos vinculados. Asimismo, colabora en la administración de la línea 145, recepcionando los formularios remitidos por el Programa Nacional de Rescate.

Entre el 1° de enero de 2016 y el 28 de noviembre de 2019, la PROTEX relevó 213 sentencias con 336 condenados (cinco fueron funcionarios públicos).

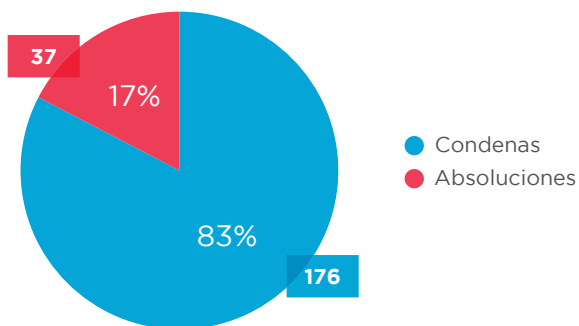


Gráfico 52. Datos de sentencias (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.

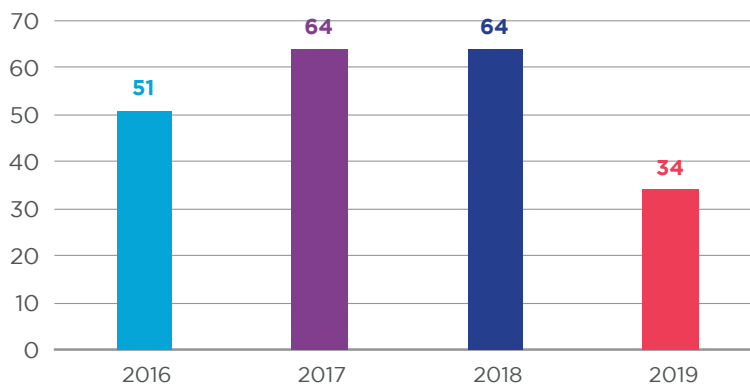


Gráfico 53. Cantidad de sentencias por año (*2019 hasta el 28 de noviembre). Fuente: PROTEX.

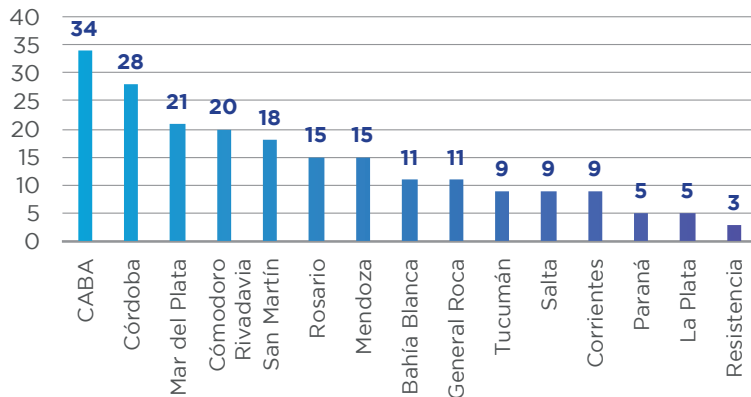


Gráfico 54. Cantidad de sentencias por jurisdicciones (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.

Trata y explotación de personas en Argentina

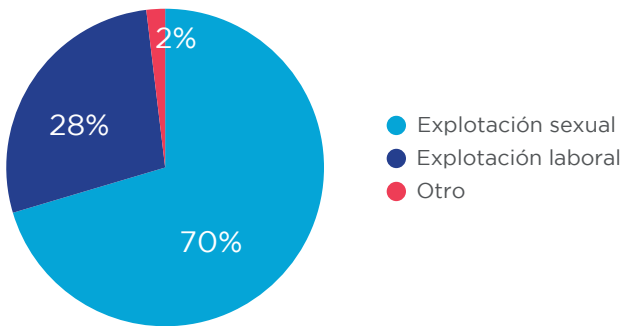


Gráfico 55. Tipo de explotación en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).
Fuente: PROTEX.

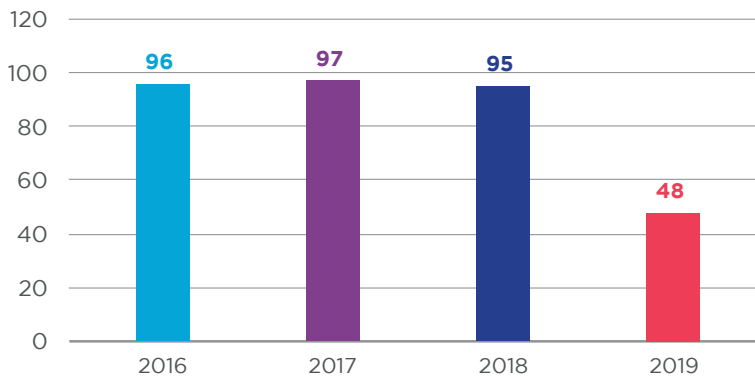


Gráfico 56. Cantidad de condenados por año en las sentencias (*2019 hasta el 28 de noviembre).
Fuente: PROTEX.

➤ MÓDULO 8

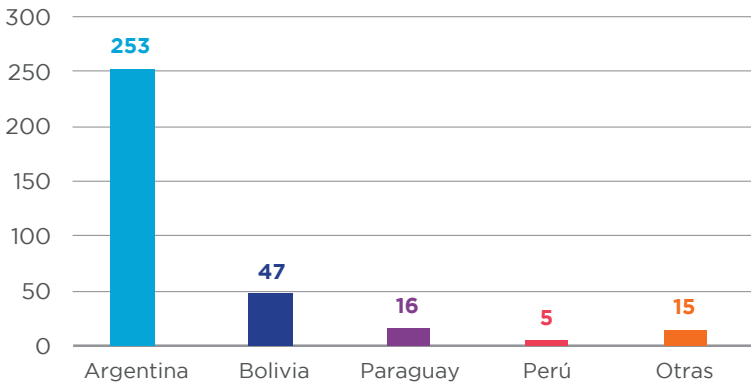


Gráfico 57. Nacionalidad de los condenados en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).
Fuente: PROTEX.

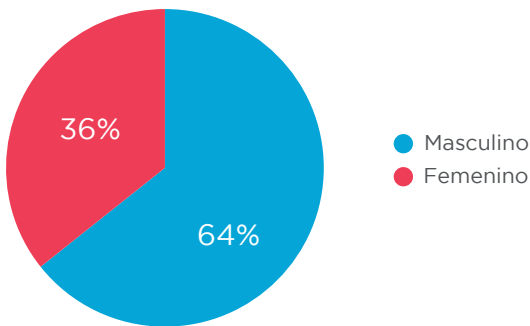


Gráfico 58. Género de los condenados en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).
Fuente: PROTEX.

>>>

Trata y explotación de personas en Argentina

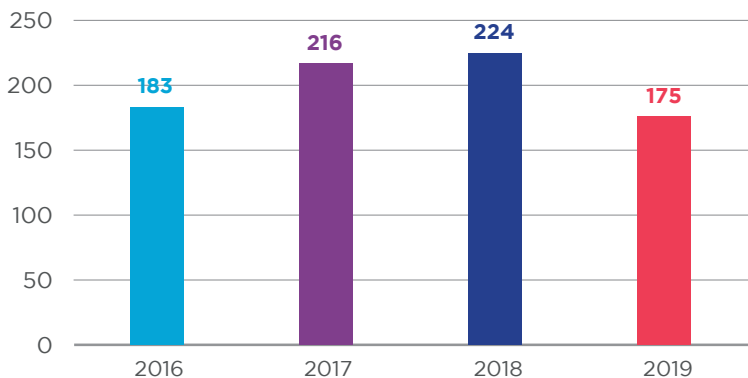
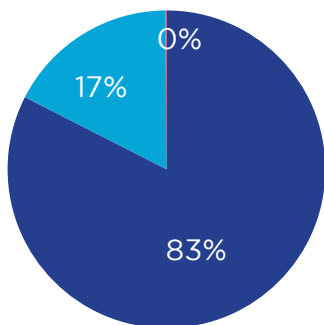


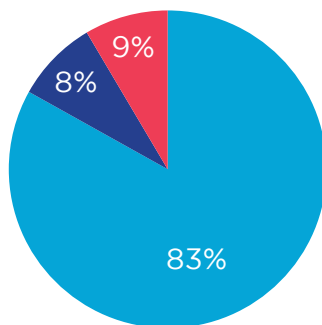
Gráfico 59. Víctimas por año en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).

Fuente: PROTEX.



- Femeninas
- Masculinas
- Trans

Gráfico 60. Género de las víctimas en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.



- Mayores de 18 años
- Menores de 18 años
- No Surge Edad

Gráfico 61. Edad de las víctimas en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.

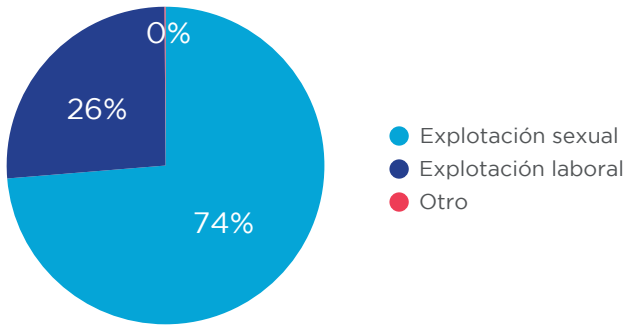


Gráfico 62. Tipo de explotación en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).
Fuente: PROTEX.

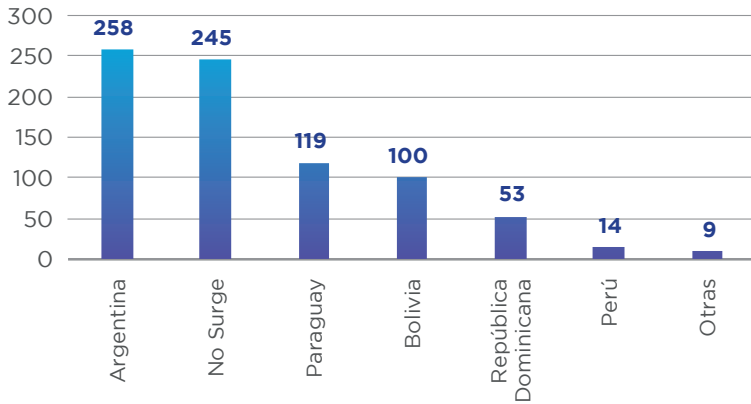


Gráfico 63. Nacionalidad de las víctimas en las sentencias (2016-28 de noviembre de 2019).
Fuente: PROTEX.

>>>

Entre el 1° de enero de 2016 y el 28 de noviembre de 2019, la PROTEX relevó 278 procesamientos con 646 procesados.

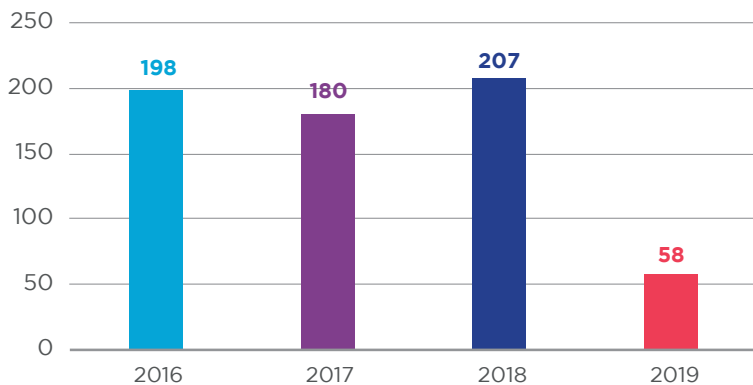


Gráfico 64. Cantidad de procesados por año (*2019 hasta el 28 de noviembre).

Fuente: PROTEX.

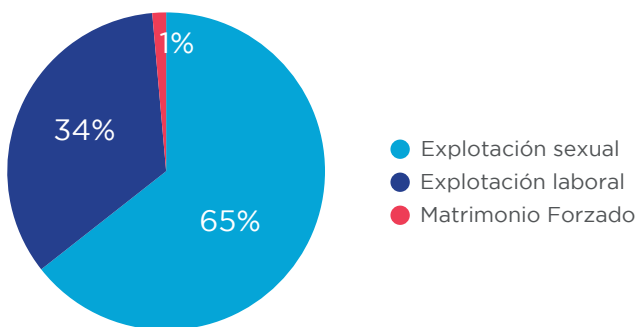


Gráfico 65. Tipo de explotación en los procesamientos (2016-28 de noviembre de 2019).

Fuente: PROTEX.

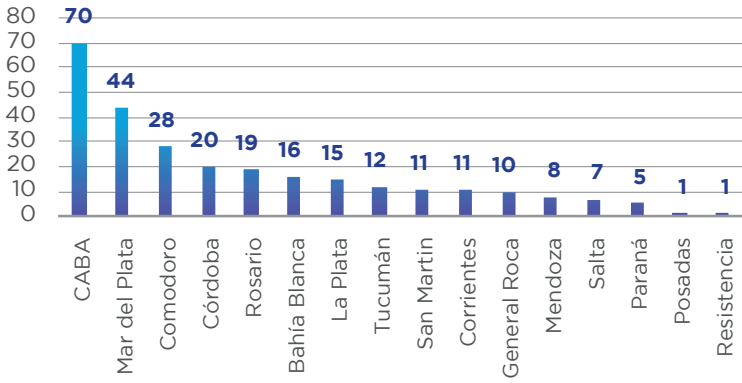


Gráfico 66. Cantidad de procesamientos por jurisdicciones (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.

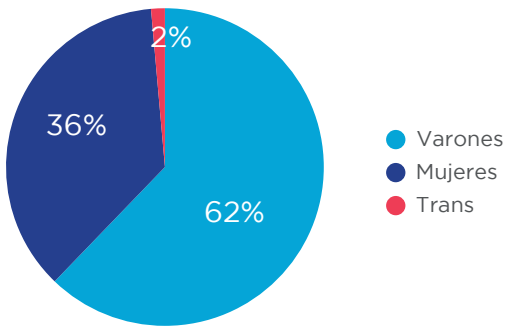


Gráfico 67. Cantidad de procesados/as por género (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.



Trata y explotación de personas en Argentina

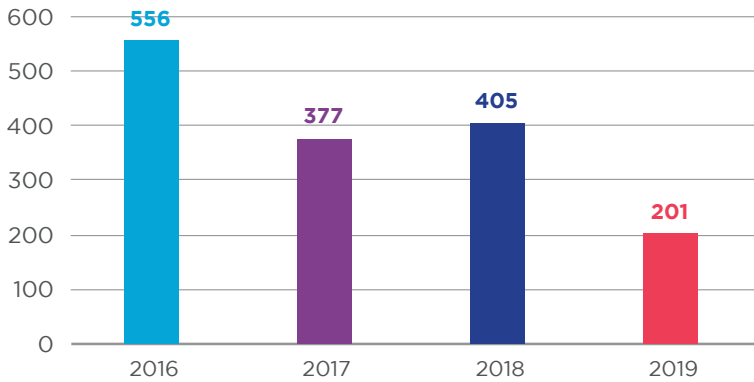


Gráfico 68. Cantidad de víctimas en procesamientos por año (2016-28 de noviembre de 2019).

Fuente: PROTEX.

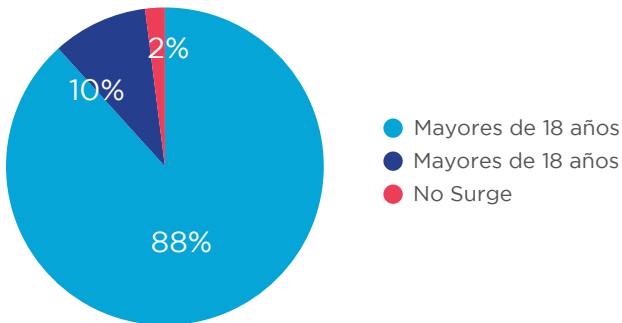


Gráfico 69. Edad de las víctimas en procesamientos (2016-28 de noviembre de 2019). Fuente: PROTEX.

Entre el 1° de enero de 2016 y el 28 de noviembre de 2019, se realizaron 1142 investigaciones preliminares

Investigaciones denunciadas	527
Investigaciones archivadas	427
Investigaciones remitidas por existencia de causa judicial en trámite	108
Investigaciones en trámite	61
Investigaciones anexadas a otra IP	19

Cuadro 4. Cantidad de investigaciones realizadas (2016-28 de noviembre de 2019).

Fuente: PROTEX.

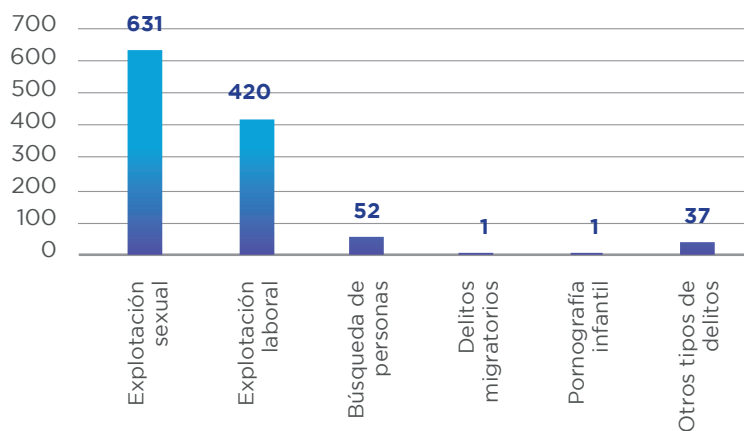


Gráfico 70. Tipos de explotación investigadas (2016-28 de noviembre de 2019).

Fuente: PROTEX







GLOSARIO

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos

COODITIA: Coordinación de Prevención y Protección del Trabajo Infantil y Adolescente

FFSSyPP: Fuerzas de Seguridad y Policiales

MJyDDHH: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

MPyT: Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación

PNR: Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata

PROTEX: Procuraduría de Trata y Explotación de Personas

SENAF: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación

SisTrata: Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas (2019). Informe sobre las denuncias recibidas en la línea 145 durante 2018. Disponible online en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informe-sobre-las-denuncias-recibidas-en-la-linea-145-durante-2018>



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección de Apoyo al Comité Ejecutivo
para la Lucha contra la Trata y Explotación
de Personas y para la Protección
y Asistencia a las Víctimas:

TELÉFONOS: 4331- 1951 (int. 5096/5059)

MAIL: comitecontralatrata@jefatura.gob.ar

PÁGINA WEB: [https://www.argentina.gob.ar/
comitecontralatrata](https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata)

REDES SOCIALES: Twitter @paremoslatrata
Facebook /paremoslatrata

**SI ALGO TE HACE DUDAR,
NO DUDES, DENUNCIÁ.**



145

**LÍNEA GRATUITA,
ANÓNIMA Y NACIONAL**

Comité Ejecutivo para la Lucha contra
la Trata y Explotación de Personas y para
la Protección y Asistencia a las Víctimas



**Presidencia
de la Nación**